

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
GMI AUDITORS & ADVISORS GMI-AUDITORS C.A**

En la ciudad de Quito, a las 10:00 horas del día 7 de marzo del dos mil diez y nueve, en el local social de la Compañía ubicado en la calle Destacamento Casacay N64-55 y Nasacota Puento. de este cantón Quito, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la empresa “**GMI AUDITORS & ADVISORS GMI-AUDITORS C.A.**”, pues hay quórum suficiente, ya que se encuentran reunidos los socios presentes que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de esta compañía, los señores: Julio César Andino Altamirano con una aportación suscrita y pagada de 60 participaciones y el sr Diego Armando Andino Checa con una aportación suscrita y pagada de 40 participaciones. Cada una tiene el valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$ 10,00). Quienes representan el ciento por ciento del capital de la Compañía, deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 238, los asistentes declaran tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocimiento, y aprobación del informe del Gerente General; y del Comisario de la Compañía.

2.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y sus Notas Financieras del ejercicio económico del año 2018.

Preside la sesión el presidente, Diego Armando Andino Checa, y actúa como Secretario el Gerente General señor Julio César Andino Altamirano.

A continuación, el Presidente ordena se proceda a tratar el Primer punto del orden del día: **CONOCIMIENTO, Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL; Y DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.** El Gerente General, da lectura a su informe correspondiente al período económico del año 2018, luego de algunas deliberaciones, consultas y aclaraciones entre los accionistas; es aprobado por unanimidad por parte de todos los accionistas presentes.

Por medio de secretaría se da lectura al informe emitido por el Comisario. Se toma la votación sobre el informe del Comisario, el mismo que es aprobado por todos los presentes.

Se pasa al segundo punto del orden del día: **CONOCER Y APROBAR** El Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y sus Notas Financieras del ejercicio económico del año 2018.

Luego de una breve deliberación, por unanimidad los accionistas aprueban el Estado de Situación Financiera, estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y sus Notas Financieras del ejercicio económico del año 2018.

Terminada la agenda de la Junta, se declara clausurada la sesión. Se concede un receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión, el Secretario da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad a las 12h30. Para constancia, firman todos los socios conjuntamente con el Presidente de la Junta y el Secretario.



---

Diego Armando Andino Checa  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**



---

Julio César Andino Altamirano  
**SECRETARIO Y ACCIONISTA**